



## Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065  
SAUCE VIEJO - Santa Fe  
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 07 de Agosto de 1992.

ORDENANZA Nº 1388

### VISTO:

Que mediante Ordenanza Nº 1378 de fecha 10/07/92 se llamó a Licitación Pública Nº 041-Expediente Nº 041 para la compra de seiscientos (600) Toneladas de Material Pétreo para realizar el estabilizado en calles del distrito;

### CONSIDERANDO:

Que habiéndose efectuado el acto de apertura el día 03 de Agosto de 1992 se presentaron dos oferente: SOBRE Nº 1: corresponde al presentado por la firma PROVEER S.R.L. cuya oferta es de \$ 24.- la tonelada; SOBRE Nº 2: corresponde / el presentado por la firma DOSIO Y FASSI cuya oferta es de \$ 18,30 la tonelada.

De lo mencionado y lo dispuesto en reunión de Comisión del 04/08/92 -Acta Nº 520 punto 1- se resolvió adjudicar esta licitación, por ser la propuesta más económica y considerada más conveniente a los intereses Comunes, a la firma DOSIO y FASSI por el monto total de \$ 10.980.-

Debido a que este material se entrega a granel, podrían variar en más / la cantidad, ordenándose el pago de la diferencia que pudiera surgir, tomándose el monto cotizado en la licitación.

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO  
SANCIONA LA SIGUIENTE

### ORDENANZA

Artículo 1º) Aprobar lo actuado con relación a la Licitación Pública Nº 041 - Expediente Nº 041 - año 1992.

Artículo 2º) Adjudicar a la firma DOSIO y FASSI con domicilio en avda. San Martín Nº 556 de la Localidad de Santa Clara de Saguir-Provincia de Santa Fe, la Licitación Pública Nº 041-Expediente Nº 041 para la compra de 600 toneladas de Material Pétreo (Suelo de Montaña) a \$ 18,30 la tonelada, siendo el importe total de \$ 10.980.-, abonándose en forma total al finalizar la entrega del material.

Artículo 3º) Se ordena al Departamento Contaduría a confeccionar la orden de imputación y efectuar luego el pago de \$ 10.980.-, a la firma DOSIO y FASSI, previa presentación de la factura correspondiente.

Artículo 4º) Debido a que el material se proveerá a granel, podrían variar en / más las cantidades, por lo que se ordena al Departamento Contaduría a confeccionar la orden de imputación y realizar luego el pago por la diferencia que pudiera surgir, tomando el monto cotizado en la licitación.

JOSE MARTIN DURAN  
VICEPRESIDENTE  
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

REGINO JUAN VALLONES  
TESORERO  
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

JOSE MARIA VAZQUEZ  
PRESIDENTE  
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

JACINTO HECTOR D'ANGELO  
VOCAL  
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

CARLOS ALBERTO OLIVARES  
SECRETARIO  
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO





## Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065  
SAUCE VIEJO - Santa Fe  
C. Postal 3017

...///Ordenanza Nº 1388/92

Artículo 5º) El presente gasto será atendido en el Presupuesto Comunal año 1992 en III-Erogaciones-Renttas Generales-2-Erogaciones de Capital-2-2-Trabajos Públicos-Pda. 96 Obras en Calles, Construcción alcantarillas, Puentes y Desagües.

Artículo 6º) Pase copia de la presente al Departamento Contaduría, notifíquese, regístrese y archívese.

  
REGINO JUAN VALLONES  
TESORERO  
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

  
JOSE MARTIN DURAN  
VICEPRESIDENTE  
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



  
JOSE MARIA VAZQUEZ  
PRESIDENTE  
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

  
CARLOS ALBERTO OLIVARES  
SECRETARIO  
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

  
JACINTO HECTOR D'ANGELO  
VICAL  
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO